



X CONCURSO DE MENSAJES CORTOS DE AMOR “CIUDAD DE BAILÉN”

BASES

- En este concurso podrán participar toda persona que tenga su residencia o sea natural de Bailén.
- Se establecen 2 categorías:
 - A) Categoría 1. Personas que a la fecha de finalización del plazo para la entrega de los mensajes no hayan superado los 30 años.
 - B) Categoría 2. Personas a partir de 31 años de edad.
- Los mensajes, deberán contener un máximo de 200 caracteres, incluyendo signos ortográficos y espacios. Serán originales e inéditos.
- Se podrán enviar a:
 - @AytoBailen (Instagram)
 - Cultura@ayto-bailen.com.

Se permitirá un máximo de dos mensajes procedentes de un mismo perfil.
Es imprescindible incluir el nombre del participante junto a un número de teléfono de contacto y la fecha de nacimiento.
- El plazo de recepción estará abierto hasta el día 9 de febrero de 2025 a las 23:59 h.
- Los mensajes serán puntuados de 0 a 10, según criterios de originalidad y contenido de los mismos. Se proclamarán ganadores los que más puntuación consigan.
- Se establecen tres premios para cada categoría a los tres mejores mensajes. El premio tendrá un importe de 50 euros en metálico. La misma persona no podrá obtener más de un premio.
- La entrega de los premios se realizará en acto público a celebrarse en el Museo de la Batalla de Bailén. La fecha y hora se avisará posteriormente. A este acto están obligados a asistir los ganadores de este Concurso, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

- Los mensajes premiados quedarán en poder de la concejalía de Cultura y Juventud; y del Ayuntamiento de Bailén, que podrán hacer el uso que crean conveniente de los mismos, siempre citando a los autores. Los mensajes no premiados serán borrados.
- El Jurado se reserva la modificación de las presentes bases, así como la interpretación de las mismas. El fallo del Jurado es inapelable.
- La participación en este concurso supone la plena aceptación de sus bases reguladoras.

Bailén, enero de 2025.